SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Dirección General de Comunicación Social

**Comunicado**

No. 155

Culiacán, Sin., 15 de junio de 2017

# Revisan SEP y Segob con autoridades educativas estatales, avances del *Plan de Acción para la Prevención Social de la Violencia y el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar*

**Los subsecretarios Javier Treviño (SEP) y Alberto Begné (Segob) encabezan la *Reunión Nacional de Seguridad y Prevención Social para un Ambiente Escolar Seguro en Educación Básica***

**El *Programa Nacional de Convivencia Escolar*, el *Plan de Acción* y los protocolos para la detección, prevención y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato infantil son instrumentos que impulsa el Gobierno Federal para promover reforzar convivencia y seguridad en escuelas: Treviño Cantú**

En representación de las secretarías de Educación Pública y de Gobernación, los subsecretarios de Educación Básica, Javier Treviño Cantú, y de Prevención y Participación Ciudadana, Alberto Begné, junto con el secretario General de Gobierno de Sinaloa, y el secretario de Educación de Sinaloa, Enrique Villa, inauguraron los trabajos de la *Reunión Nacional de Seguridad y Prevención Social para un Ambiente Escolar Seguro en Educación Básica*", que se realiza en este ciudad, entre hoy y mañana.

Con la participación de los subsecretarios y funcionarios de educación básica, los coordinadores estatales del *Programa Nacional de Convivencia Escolar* y los responsables estatales de seguridad escolar de las 32 entidades federativas, la reunión se lleva a cabo con tres propósitos:

1) Revisar los avances en la instrumentación del *Plan de Acción para la Prevención Social de la Violencia y el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar, suscrito* en marzo de 2017, entre la Secretaria de Gobernación, la Secretaría de Educación Pública, la Conferencia Nacional de Gobernadores, el Consejo Nacional de Participación Social en la Educación y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

2) Analizar los avances en la elaboración de los protocolos estatales para la detección, prevención y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en escuelas de educación básica, así como de los protocolos para la detección, prevención y actuación en situaciones del ingreso de armas y sustancias prohibidas a las escuelas.

3) Conocer las acciones realizadas por las agencias federales de seguridad en apoyo a la seguridad en las escuelas y a la prevención social de la violencia, así

como intercambiar la información de experiencias exitosas para la seguridad escolar en las entidades federativas.

Javier Treviño resaltó que “gracias al compromiso de todos los actores involucrados, los tres órdenes de gobierno, las autoridades educativas y la sociedad civil, contamos con una política integral, con visión de largo plazo, para promover y reforzar la convivencia escolar y la seguridad en los espacios educativos”.

Abundó que “dicha política se apoya en tres instrumentos: el *Programa Nacional de Convivencia Escolar, Plan de Acción para la Prevención Social de la Violencia y el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar*, y los protocolos para la detección, prevención y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato infantil”.

Señaló que el *Programa Nacional para la Convivencia Escolar* se está implementado en 21 mil 381 escuelas primarias, en beneficio de más de 4.4 millones de alumnos, y que para el próximo ciclo escolar se aplicará en poco más de 70 mil escuelas, en beneficio de cerca de 10 millones de estudiantes en todo el país.

Treviño Cantú explicó que con base en el documento de orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar, violencia y maltrato en escuelas de educación básica, elaborado por la Secretaría de Educación Pública, con el apoyo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, “las autoridades educativas estatales, con plena autonomía y de acuerdo a sus contextos locales, se encuentran desarrollando elaborando sus propios protocolos, con el compromiso de publicarlos y ponerlos en operación al inicio del ciclo escolar 2017-2018”.

“Se trata, sin duda, de instrumentos jurídicos que darán certidumbre y claridad a todos los actores involucrados en la prevención y atención de las diversas expresiones de violencia que pudieran ocurrir en los espacios escolares”, señaló Treviño Cantú.

Por su parte, el subsecretario Alberto Begné subrayó que el *Plan de Acción* tiene gran trascendencia y alcance, “no solo por tratarse de un esfuerzo de coordinación interinstitucional, sino porque está fincado en la participación activa de los padres de familia, los docentes, la sociedad civil, el sector privado y, sobre todo, los alumnos”.

En ese sentido, destacó que para la Secretaría de Gobernación y la Policía Federal, la seguridad y convivencia escolar, son una prioridad así como las acciones comprometidas en el Plan de Acción. Asimismo, señaló que se han establecido importantes acuerdos con la Cámara Nacional de la industria de Radio y Televisión (CIRT), “para desarrollar una campaña en medios de comunicación con el propósito de evitar la apología de la violencia y promover los valores de la prevención y la convivencia escolar”.

A su vez, Enrique Villa Rivera, secretario de Educación de Sinaloa, destacó la relevancia de que las secretarías de Educación Pública y de Gobernación “conjunten esfuerzos, con el fin común de mejorar la calidad educativa y la seguridad de las comunidades escolares”.

Dijo que “se trata de un importante precedente en la educación, que pone en el centro el trabajo interinstitucional”, para garantizar apoyo a las comunidades escolares en la construcción de ambientes de convivencia pacíficos y seguros.

Subrayó la importancia de refrendar diariamente este trabajo colaborativo, estableciendo mecanismos y herramientas de trabajo que permitan brindar seguridad y fortalecer el tejido social, basado primordialmente en la prevención para generar una convivencia armónica y ambientes escolares seguros, que brinden asesoría y apoyo a toda la comunidad educativa”.

**---000---**